

ASCENDER A LOS CORONELES JULIO CÉSAR RAMOS ARGÜELLO Y JORGE HUGO TORRES JIMÉNEZ, DE CORONEL A GENERAL DE BRIGADA

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 530-97, aprobado el 11 de agosto de 1997

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 166 del 01 de septiembre de 1997

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 530-97

ASCENSO

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que para el fortalecimiento del proceso de profesionalización del Ejército de Nicaragua se hace necesario continuar la aplicación de los principios fundamentales que rigen la carrera militar para garantizar el establecimiento efectivo del Escalafón Militar y, especialmente, asegurar la correspondencia jerárquica del cargo que desempeñan los militares.

II

Que de conformidad con las normas que rigen la carrera y el escalafón militar, los Coroneles JULIO CESAR RAMOS ARGÜELLO Y JORGE HUGO TORRES JIMÉNEZ, han cumplido los requisitos y parámetros para ser ascendidos al grado inmediato superior.

III

Que el Consejo Militar acordó solicitar el ascenso de los Coroneles JULIO CESAR RAMOS ARGÜELLO, Director del Centro Superior de Estudios Militares y JORGE HUGO TORRES JIMÉNEZ, Jefe de la Dirección de Información para la Defensa del Ejército de Nicaragua.

En uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política

HA DICTADO

El siguiente:

ACUERDO

DE ASCENSO A GENERAL DE BRIGADA A LOS CORONELES JULIO CESAR RAMOS ARGÜELLO Y JORGE HUGO TORRES JIMÉNEZ

Arto. 1 Ascender a los Coroneles JULIO CÉSAR RAMOS ARGÜELLO y JORGE HUGO TORRES JIMÉNEZ, de Coronel a General de Brigada por cumplir las normas establecidas en el Reglamento y Escalafón Militar y por la relevancia de los cargos que desempeñan en el Mando Superior del Ejército de Nicaragua.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte efecto a partir del dos de Septiembre del corriente año, y deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Lorenzo Guerrero**, Ministro de la Presidencia.